

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 48404 DÉNIA

Juzgado de Primera Instancia Nº 5 de Dénia.

Juicio Concurso Abreviado (CNA)-000385/2018.

Don Fernando Javier Cremades López de Teruel Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Denia,

Hago saber:

Que en el procedimiento concursal referenciado se acordado expedir el presente edicto con los requisitos previsto en el art. 23 de la Ley Concursal por lo que se hacen públicos los siguientes datos:

. Concursada: Agnieszka Leszczak con NIE nº Y0477731N y con domicilio en Teulada-Moraira, avenida del Portet nº 52, no se han acordado medida de suspensión de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, no se han suspendido o intervenido otras facultades del concursado.

. Resolución: Auto de fecha 27 de junio de 2019, en el que se acuerda el plazo de un mes desde la publicación para que los acreedores se personen en autos en su caso y comuniquen sus créditos.

. Administrador: Don Manuel Leonardo Herrera con dirección postal en avenida de Alicante nº 132, 2º A de 03203 Elche y con correo electrónico mherrero@eteriaasesores.com

. Registro Concursal: Dirección electrónica: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Denia, 30 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Javier Cremades López de Teruel.

ID: A190063101-1